

04.12.2020

ASCENSO POR CAPACITACIÓN

Fruto de lo señalado por el Convenio Colectivo, se ha iniciado un proceso de ascenso por capacitación que tendrá su punto culminante el 14 de octubre de 2021 con el examen final, y terminará con la publicación de las personas que hayan obtenido las plazas.

La distribución de plazas es la siguiente: **10 plazas para los niveles VII y X, y 9 plazas para niveles VIII y IX.**

Son requisitos necesarios a fecha del examen:

- ✓ Tener un contrato indefinido o de relevo con ABANCA Corporación Bancaria, S.A.
- ✓ Tener una antigüedad mínima de 2 años.
- ✓ Estar en situación de prestación efectiva de trabajo (se asimilan a esta situación las suspensiones de contrato por: incapacidad temporal, nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia, violencia de género, y excedencias por cuidado de hijos e hijas y familiares a cargo).

La preparación será online, y la fecha de inicio de la misma (así como el temario que la compone) se comunicará a las personas inscritas a partir del día 19 de enero de 2021.

El plazo de inscripción ya ha comenzado el pasado martes 1 de diciembre, y finaliza el 11 de enero de 2021.

Los ascensos de nivel obtenidos tendrán efectos económicos desde el 1 de enero de 2021.

En el tribunal participamos representantes de las organizaciones sindicales.

Desde esta organización sindical, animamos a todas las personas que cumpláis los requisitos, o que podáis cumplirlos a fecha del examen, a que participéis en esta oportunidad.

Para cualquier duda que podáis tener, o cualquier incidencia que os surja durante el proceso, estamos a vuestra disposición.

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Envía un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando tu nombre, apellidos y teléfono de contacto; o llama a uno de los teléfonos que figuran a continuación.

Teléfonos: 696 904 647 656 310 282 629 222 152 667 436 017 655 618 040 605 588 810